



## ASAMBLEA GENERAL

Cuarto período de sesiones

MESA DE LA ASAMBLEA

### ORGANIZACION DEL CUARTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

#### Memorandum del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de presentar a la Mesa de la Asamblea algunas observaciones y sugerencias relativas a la organización de las sesiones de la Asamblea General y sus principales Comisiones durante el cuarto período de sesiones.

#### Horario de las sesiones

1. Se propone que tanto las sesiones plenarias como las de comisiones empiecen a las 10.45 de la mañana y a las 3.00 de la tarde. En vista del extenso programa, se exhorta a las delegaciones a que hagan todos los esfuerzos posibles para llegar puntualmente a las horas fijadas.
2. Se propone que se establezcan seis días de trabajo a la semana y que se celebren sesiones nocturnas cada vez que sea necesario.
3. Las sesiones plenarias se celebrarán en el salón de la Asamblea General, en Flushing Meadow. Las principales comisiones se reunirán en las salas de conferencias en Lake Success. La Mesa de la Asamblea se reunirá en el salón de Conferencias A de la Asamblea General, en el edificio de Flushing Meadow, o en Lake Success, como se considere más conveniente.
4. El Secretario General ha dispuesto los servicios necesarios para la reunión de cuatro comisiones simultáneamente. Se propone que al comienzo, cuatro de las comisiones principales se reúnan por las mañanas y cuatro por las tardes.

#### Fecha propuesta para la clausura del período de sesiones

5. El Secretario General sugiere que la Mesa de la Asamblea proponga a la Asamblea General el 30 de noviembre de 1949 como la fecha de clausura del cuarto período de sesiones.

SEP 22 1949

/Ultimo plazo

Ultimo plazo para solicitar la inclusión de nuevos  
puntos en el Programa

6. Para facilitar la organización del trabajo de la Asamblea General, el Secretario General sugiere que la Mesa de la Asamblea recomiende una fecha determinada después de la cual no podrán presentarse pedidos de inclusión de nuevos puntos en el Programa del período de sesiones. Si se acuerda adoptar tal procedimiento, el Secretario General propone la fecha del 4 de octubre.

Disposición de los asientos

En una reciente reunión del personal de la Secretaría General se sometió a sorteo la elección del Miembro que ocupará el primer asiento en el recinto de la Asamblea, a partir del cual se seguirá el orden alfabético de costumbre. Dinamarca fué el Miembro elegido y por consiguiente Dinamarca ocupará el primer asiento de la extrema derecha de la Presidencia. En la primera sesión de las comisiones principales se observará la misma disposición. Sin embargo, se rotará diariamente un asiento en las comisiones principales, después de la primera sesión.

-----